

RAD. 2022-00045
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
PLATO, MAGDALENA.

Plato, veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO DE EXPROPIACIÓN.
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)
CONTRA
ELIAS MIGUEL SCARPATI CARO, GASES DEL CARIBE S.A. ESP

ASUNTO

Ingresa al despacho nuevamente la presente demanda, para admitir la contestación de la demanda de la sociedad GASES DEL CARIBE S.A. ESP y señalar fecha para la entrega anticipada del bien a expropiar:

RESUELVE:

- 1. ADMÍTASE** la contestación de la demanda de GASES DEL CARIBE S.A. ESP.
- 2. TÉNGASE** como apoderado de aquella al abogado RAFAEL ALEJANDRO MEJÍA RODAS según poder anexo.
- 3. SEÑALESE**, el día 17 de noviembre de 2022 a las 8:00am, para practicar la diligencia de entrega anticipada que procede en este tipo de asunto. La misma iniciara en el bien a entregar. Procure la interesada a colaborar con los medios y protocolos de bioseguridad para realización del acto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ



JORGE NERANDY ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No. 29 en la secretaria hoy 23 de Agosto de 2022 a las 8:00 A.M.

DIANA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Secretaria